

IMPLEMENTACIÓN MINUTA MODALIDAD INSTITUCIONAL SIN BIENESTARINA EN LA RACIÓN SERVIDA

Karen Mainory Martinez Roa <Karen.MartinezR@icbf.gov.co>

Vie 19/03/2021 15:57

Para: Ligia Ines Gonzalez Chacon <Ligial.Gonzalez@icbf.gov.co>; Sandra Nelly Barrantes Gamba <Sandra.Barrantes@icbf.gov.co>; Oscar Javier Pena Castillo <OscarJ.Pena@icbf.gov.co>; Esperanza Borja Florez <Esperanza.Borja@icbf.gov.co>; Maria Isabel Ruiz Fajardo <Maria.RuizF@icbf.gov.co>; Lizbeth Cuellar Gomez <Lizbeth.Cuellar@icbf.gov.co>; Maribel Tarazona Tique <Maribel.Tarazona@icbf.gov.co>; Claudia Marcela Garcia Cubillos <ClaudiaM.Garcia@icbf.gov.co>; Sandra Montenegro Daza <Sandra.Montenegro@icbf.gov.co>; Sonia Torres Higuera <Sonia.TorresH@icbf.gov.co>; Luz Dary Goyeneche Bello <Luz.Goyeneche@icbf.gov.co>; Nancy Yadira Arenas Rivera <Nancy.Arenas@icbf.gov.co>; Lyda Yamile Avila Alayon <Lyda.Avila@icbf.gov.co>; Diana Milena Monsalve Castro <Diana.Monsalve@icbf.gov.co>; Yolanda Bravo Rojas <Yolanda.Bravo@icbf.gov.co>

CC: Mariela de Las Mercedes Ferrer Villegas <Mariela.Ferrer@icbf.gov.co>; Magdalena Rengifo Ocampo <Magdalena.Rengifo@icbf.gov.co>; Benjamin Torres Herrera <Benjamin.Torres@icbf.gov.co>; Luz Audrey Remolina Rincon <Luz.Remolina@icbf.gov.co>; Ruth Amaya Merchan <Ruth.Amaya@icbf.gov.co>; Diego Esteban Celis Melo <Diego.Celis@icbf.gov.co>; Lina Maria Suarez Jaimes <Lina.SuarezJ@icbf.gov.co>; Diana Carolina Yopasa Cardenas <Diana.Yopasa@icbf.gov.co>; Helena Ines Lopez <Helena.Lopez@icbf.gov.co>; Nancy Liliana Rincon Fernandez <Nancy.Rincon@icbf.gov.co>; Mariana Andrea Caicedo Zarate <Mariana.Caicedo@icbf.gov.co>; Maria Del Carmen Vanegas Toro <Maria.VanegasT@icbf.gov.co>; Osmany Camargo Galindo <Osmany.Camargo@icbf.gov.co>; Diana Carolina Ariza Romero <Diana.Ariza@icbf.gov.co>; Leidy Bibiana Hortua Solorzano <Leidy.Hortua@icbf.gov.co>; Laura Rocio Jacome Navarro <Laura.Jacome@icbf.gov.co>; Yined Pacheco Garcia <Yined.Pacheco@icbf.gov.co>; Nelly Triana Pedraos <Nelly.Triana@icbf.gov.co>; Andrea Higuera Vargas <Andrea.Higuera@icbf.gov.co>; Andrea Carolina Bernal Pulgarin <Andrea.Bernal@icbf.gov.co>; Lina Maria Suarez Jaimes <Lina.SuarezJ@icbf.gov.co>; Martha Cecilia Alvarez Gomez <Martha.AlvarezG@icbf.gov.co>; Diana Carolina Ariza Romero <Diana.Ariza@icbf.gov.co>; Maria Angelica Bruges Arciniegas <Maria.Bruges@icbf.gov.co>; Francy Nayibi Gomez Garzon <Francy.Gomez@icbf.gov.co>; Myriam Lucila Roman Gonzalez <Myriam.Roman@icbf.gov.co>

Buena tarde

En relación a la Implementación Minuta Modalidad Institucional, servicio HI y CDI Sin Bienestarina en la Ración Servida, me permito informarles que, de acuerdo a la orientación recibida desde la Subdirección de Gestión Técnica de Atención a la Primera Infancia, por parte de la profesional Juliana Marín el pasado viernes 12 de marzo, en donde nos comunicaron que las minutas correspondientes a la ración servida para las modalidades de atención comunitaria e institucional de ICBF, no llevarán Bienestarina para vigencia 2021, se indica que la minuta correspondiente a la de modalidad institucional debe ser modificada de acuerdo a esta instrucción, eliminando la Bienestarina de los diferentes ciclos de menús o reemplazándola por un cereal, según lo consideren.

Aclarando lo manifestado anteriormente, me permito comunicarles que se enviará una bolsa de Bienestarina de 900 gr mes por medio a cada beneficiario de las diferentes modalidades, de acuerdo con las modificaciones al Anexo No. 2 para vigencia 2021, permitiendo que cada beneficiario tenga acceso a 450 gr mensuales de Bienestarina, esto se traduce en 15 gr al día, los cuales deben ser suministrados por los padres o cuidadores de los mismos, como parte de su alimentación diaria en su hogar, garantizando de esta manera el aporte de los nutrientes que provienen de este alimento de alto valor nutricional, con esto se logra cubrir el porcentaje de requerimiento nutricional que le corresponde al ICBF y la familia es responsable de suministrar el porcentaje restante en el hogar, todo en el marco del principio de la corresponsabilidad definido en la Ley 1804 de 2016.

Por lo anterior es deber de las EAS socializar esta minuta con los padres de familia y reiterar la corresponsabilidad que tienen al suministrar en casa los 15 gr de Bienestarina para completar de esta forma el aporte nutricional.

Teniendo en cuenta lo que antecede, se hace necesario que las entidades de la modalidad Institucional realicen estos ajustes en los ciclos de menús que ya fueron aprobados en la vigencia 2019 – 2020, tal como se manifiesta en el anexo para la atención remota versión 1, sin necesidad de adecuar macro o micronutrientes, solo ajustando los cambios que se produzcan al eliminar la Bienestarina o incluir otros alimentos, según criterio del profesional en Nutrición y Dietética de la EAS, a quien ya se le realizó el proceso de revisión y aprobación de la minuta; los documentos de apoyo a la minuta como el análisis de contenido nutricional, listas de mercado, guías de preparación y ciclos de menús, se deberán presentar al centro zonal para su respectiva revisión, aval y posterior implementación.

Atentamente,

BIENESTAR FAMILIAR

Karen Mainory Martínez Roa
Coordinadora
Grupo Atención Ciclos de Vida y Nutrición

ICBF Sede Regional Bogotá
Avenida carrera 50 N° 26 – 51 • Tel.: 4377630 Ext: 106113

Síguenos en:
• ICBFColombio
• @ICBFColombia
• ICBFinstitucionalICBF
• icbfcolombiooficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co